



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

10023389

Montevideo, 6 JUN 2010

VISTO: las listas de ascensos de los señores Oficiales pertenecientes a los Servicios Generales Comunes a las Fuerzas Armadas, formuladas por la Comisión Calificadora respectiva, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 48 del Decreto 197/991 de 9 de abril de 1991, correspondientes a los ascensos a conferirse con fecha lro. de febrero de 2010.-----

RESULTANDO: que por los Oficios Nros. 576/DP-SSGG/09, 573/DP-SSGG/09, 572/DP-SSGG/09, 575/DP-SSGG/09 y 574/DP-SSGG/09 de 11 de noviembre de 2009, la mencionada Dirección Nacional elevó el resultado final de los Concursos de Teniente lro. a Capitán Médico, de Teniente lro. a Capitán Odontólogo, de Teniente lro. a Capitán Químico-Farmacéutico, de Capitán a Mayor Químico-Farmacéutico y de Teniente lro. a Capitán Nurse de los Servicios Generales, respectivamente.--

CONSIDERANDO: I) que al lro. de febrero de 2010 existen las vacantes para ser cubiertas por el Personal Superior propuesto.-----

II) que los señores Oficiales propuestos cumplen con las condiciones requeridas para los respectivos ascensos.-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo informado por la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas y a lo dispuesto por el artículo 131 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974, por el artículo 134 del Decreto-Ley antes citado en la redacción dada por el Decreto-Ley 15.353 de 10 de diciembre de 1982.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1ro.- Confiérense con fecha 1ro. de febrero de 2010, los ascensos a los señores Oficiales Subalternos pertenecientes a los Servicios Generales Comunes a las Fuerzas Armadas, en las especialidades que a continuación se mencionan:-----

MEDICINA

DE MAYOR MEDICO:

- Por aplicación del artículo 41 de la Ley 13.892 de 19 de octubre de 1970: a los señores Capitanes Médicos don Pedro R. Keuchkarian, doña Sonia T. González, don Eduardo R. Costa, doña Griselda Patron, don Rodolfo O. Caballero, doña María del Carmen Paparamborda, doña Ana B. Grignola, doña Marta E. Longinotti, doña Rossana E. Lombardi, doña Mónica D. Noble, doña Martha E. Silveira y doña Silvia C. Napoli.--

- Por el Sistema de Antigüedad: al señor Capitán Médico don Gustavo Katz.-----

- Por el Sistema de Selección: al señor Capitán Médico don Guillermo Naya.-----

DE CAPITAN MEDICO:

- Por aplicación del artículo 391 de la Ley 13.032 de 7 de diciembre de 1961: a los señores Tenientes 1ro. Médicos doña Silvia E. Carrancio, doña Lilia B. López, doña María M. Penela y don Levin A. Martínez.-----

- Por el Sistema de Antigüedad: a los señores Tenientes 1ro. Médicos doña Laura M. Méndez, don Antouan El Ters, doña Cristina Rocca, don Carlos N. Acevedo, doña Marta Tabernero y doña María S. Losas.-----

- Por el Sistema de Concurso: a los señores Tenientes 1ro. Médicos doña Silvia M. Palasti, doña Liliana Fernández, doña



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Zully B. López, doña Susana L. Moreira y doña Mirta L. Porta.-----

DE TENIENTE 1RO. MEDICO:

- Por aplicación del artículo 391 de la Ley 13.032 de 7 de diciembre de 1961: a los señores Tenientes 2do. Médicos don Fernando A. Mernies, doña Magela Demiguel, doña Rossana M. de Marco, doña Beatriz E. Sainz y doña Laura Pedreira.-----

- Por el Sistema de Antigüedad: a los señores Tenientes 2do. Médicos doña María Correa, don Alejandro Ettlín, doña Soledad Brovia, doña Daniella Colella, doña Ana Rivero, doña Luisa Servioli, doña María Messano, doña Verónica Ferraro, doña Fabiana J. Broli, doña María Croci, don Leonardo Quintana, don Pablo Panizza y doña Rosana Silveira.-----

DE TENIENTE 2DO. MEDICO:

- Por el Sistema de Antigüedad: a los señores Alféreces Médicos don Osvaldo D. Vargas, don Diego Abdala, don Mauricio G. Amaral, doña María V. Talamas, doña Verónica S. Aiscar, doña Graciela V. Rotundo, doña María L. Teti, doña Silvana Gomendio, doña Carolina Arigón, doña Rosa A. Almeida, don Leonardo Tolosa, doña María S. Iglesias, doña Martha L. Carbonell, don Rodrigo Sosa, doña María S. Estefan, doña María F. Gurbindo, don Richard A. Fornelli, don Nicolás Monteverde, doña María G. Fischer, don Jesús E. Varela y doña Mónica C. Sosa.-----

ODONTOLOGIA

DE MAYOR ODONTOLOGO:

- Por aplicación del artículo 41 de la Ley 13.892 de 19 de octubre de 1970: a los señores Capitanes Odontólogos doña Beatriz Zaffaroni, doña Laura Della Santa, don Héctor G. Martínez, don Santiago T. Maceira, doña María A. López y doña María E. Pinato.-----

DE CAPITAN ODONTOLOGO:

- Por aplicación del artículo 391 de la Ley 13.032 de 7 de diciembre de 1961: a los señores Tenientes 1ro. Odontólogos don Juan M. Demasi, doña Esther A. Susterman, doña Sonia I. Vidalin, doña Silvia M. Mignone, doña Mariana B. Gutiérrez, doña María A. Larumbe y don Andrés Pérez.-----

- Por el Sistema de Antigüedad: a los señores Tenientes 1ro. Odontólogos doña Nelly M. Sánchez, doña María I. Lema y don Alejandro M. Hernández.-----

- Por el Sistema de Concurso: a los señores Tenientes 1ro. Odontólogos doña Mariela Varela, don Alejandro Capano, doña Viviana G. Rocha y doña Verónica R. Oggiani.-----

DE TENIENTE 1RO. ODONTOLOGO:

- Por aplicación del artículo 391 de la Ley 13.032 de 7 de diciembre de 1961: a los señores Tenientes 2do. Odontólogos doña Naira Rivas, doña Silvia Petrone, don Fernando E. Suárez, don Alberto Larrosa, doña Katti M. Leal, doña María E. Martínez, doña Mariela Papke y doña Silvia R. Medina.----

- Por el Sistema de Antigüedad: a los señores Tenientes 2do. Odontólogos doña Elena S. De Luca, don Daniel Ubillos, doña Bibiana García, don Hamilton D. Freytas, doña Tania B. Manchini, doña Leticia S. Falero, doña Patricia V. González y doña Andreina M. Firpo.-----

DE TENIENTE 2DO. ODONTOLOGO:

- Por el Sistema de Antigüedad: a los señores Alféreces Odontólogos doña María F. Cavadini, doña Lilian R. Barrios, doña Ana I. Lizarraga, doña Adriana Fernández, doña Natalia F. Tancredi, doña Joanna N. Vola, doña Giovanna M. Baietto, doña Virginia M. Febles, doña Ana M. Campi, doña Annabel E. Nicola, doña Tania Yarzabal, doña María I. Alzate, doña



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Patricia G. Mussini, don Omar Porciuncula, don Carlos R. García y doña Mariana Rodrigo.-----

FARMACIA

DE MAYOR QUIMICO-FARMACEUTICO:

- Por el Sistema de Concurso: a la señora Capitán Químico-Farmacéutica doña Susana R. Pertuso.-----

DE CAPITAN QUIMICO-FARMACEUTICO:

- Por el Sistema de Concurso: a la señora Teniente 1ro. Químico-Farmacéutica doña María M. Castro.-----

DE TENIENTE 1RO. QUIMICO-FARMACEUTICO:

- Por aplicación del artículo 391 de la Ley 13.032 de 7 de diciembre de 1961: a la señora Teniente 2do. Químico-Farmacéutica doña Adriana Rocca.-----

- Por el Sistema de Antigüedad: a las señoras Tenientes 2do. Químico-Farmacéuticas doña María de los Angeles Beninca y doña Verónica Couture.-----

DE TENIENTE 2DO. QUIMICO-FARMACEUTICO:

- Por el Sistema de Antigüedad: a las señoras Alféreces Químico-Farmacéuticas doña María F. Caunegre y doña Mariana Sosa.-----

NURSES

DE CAPITAN NURSE:

- Por aplicación del artículo 391 de la Ley 13.032 de 7 de diciembre de 1961: a las señoras Tenientes 1ro. Nurses doña Silvia V. Castro, doña María del Carmen Rodríguez y doña Adriana M. Ibargoyen.-----

- Por el Sistema de Antigüedad: a las señoras Tenientes 1ro. Nurses doña Sara I. González y doña Mónica T. Castro.-----

- Por el Sistema de Concurso: a las señoras Tenientes 1ro. Nurses doña Sandra Y. Jorge y doña Eva E. Lima.-----

DE TENIENTE 1RO. NURSE:

- Por aplicación del artículo 391 de la Ley 13.032 de 7 de diciembre de 1961: a los señores Tenientes 2do. Nurses doña Claudia M. Camargo, don Jorge A. Díaz, doña María C. Campaña, doña Verónica C. González, doña Mery C. Pereira y doña Adriana O. Pérez. -----

- Por el Sistema de Antigüedad: a las señoras Tenientes 2do. Nurses doña Evelyn Irviño, doña Liliana Gargiulo, doña Ioana D. Blanco, doña Macarena Barilko, doña Patricia P. Mongelos, doña Lourdes M. Rodríguez y doña Vilma M. Silva. -----

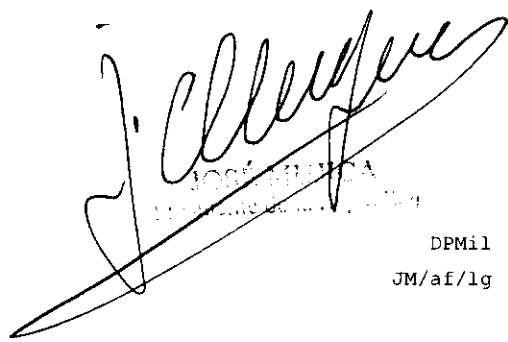
DE TENIENTE 2DO. NURSE:

- Por el Sistema de Antigüedad: a las señoras Alféreces Nurses doña Rossana L. Di Caterina, doña Melissa V. Cedrés, doña Cristina Pedragosa, doña Mariela M. Pedreira, doña Claudia Y. Labrea, doña Analia Siritto, doña Hortencia V. Suanes, doña María D. Arguimbau, doña Mónica B. López, doña Sonia V. Mier, doña Sinthia R. Pérez, doña Maricarmen Silvera y doña Julia E. Oliva.-----

2do.- Comuníquese, publíquese y pase al Director General de Recursos Humanos - Dirección Personal Militar del Ministerio de Defensa Nacional a efectos de confeccionar los Despachos correspondientes, a la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas y a la Contaduría General de la Nación. Cumplido, archívese.-----



LUIS ROSADILLA  
Ministro de Defensa Nacional



JOSÉ MARÍA  
DPMil  
JM/af/lg

DPMil  
JM/af/lg